

2º

3º Martha Lorena Betanco B.

4º Medardo Cerezo A

5º

6º ~~Ernesto Salazar Williams~~

7º ~~Walter~~

8º ~~Ramón Ernesto Salazar Williams~~

* ~~Walter~~

Acto N° 13

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día martes 03 de Mayo del año 2022, en el Salón Municipal a las 8:30 A.M., Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino, la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Cascano, la asistencia de los Regidores por su Orden de 1-8. Erick Bautista Perro Aguilar^{1º}, Sofia Obispo Castro^{2º}, Martha Lorena Betanco Betanco^{3º}, Medardo Cerezo Aguilar^{4º}, Juan Carlos Martínez Mondragón^{5º}, Escatón Mario Martínez Charavito^{6º}, Jilian Iveth Salinas Eraso^{7º}, Ramon Ernesto Salazar Williams^{8º}, la Asistencia de la Comisionada Municipal Guadalupe Galindo Espino, ante el inscrito Secretario Municipal que da fe con el propósito de tratar la siguiente agenda:

agenda

- Oración a Dios

1º Comprobación del Acta

STUDIO



2º Apertura de la Sesión

3º Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior

4º Lectura de Correspondencia

5º Informe del Sr. Alcalde Municipal

6º Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal

7º Informe de los Regidores por su Orden de 1-8

8º Asuntos Varios

9º Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Acta se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente lemo la palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino quien dio por abierto la sesión, luego se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada. 4) Lectura de Correspondencia no hubo. 5) Informe del Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino. 5.1) El señor alcalde Municipal informó que los proyectos están parados esto debido a la falta de transparencias. 5.2) Informe que el día martes 26 de abril sostuvo reunión con Pamela Islina Gerente General de la Empresa Agro Libano donde nos socializaron todo lo que ellos realizan en el municipio, donde agradecemos para solicitarles la construcción del laboratorio y nos manifestaron que presentaríamos el perfil del proyecto. 5.3) Informe que el día de hoy después de la sesión tenemos sesión o Cabildo abierto solicitado por la OMM donde se va a socializar los diferentes proyectos que han realizado o tienen proyectado realizar en el municipio. 5.4) También informo que el día de hoy inicio a trabajar un patrol en la zona de agua fría por parte del Fondo Cafetero y nos están solicitando a nosotros una retrocedera y contraparte del patrol para realizar la reparación de trazo carretero de la comunidad de El Zapotal, y otra de la comunidad de Los Coces y terminar en la aldea de San Juan Abasco. 5.5) También informo que el día jueves 21 de abril sostuvo reunión con Fundación FUNDEMUN, esta Fundación apoya a Alcaldías que no son afines del Gobierno

donde aprovechamos para solicitar 5 proyectos.
 5.6) El Sr. Alcalde Municipal Informo al Pleno de la Honorable
 Corporación que debido al Robo que fue objeto la Alcaldía
 Municipal donde sustrajeron en parlante asignados a la
 oficina de la mujer es necesario instalar cámaras de video
 en las oficinas y los alrededores de las instalaciones de la
 municipalidad. El Pleno de la Honorable Corporación muni-
 cipal acordaron la compra de cámaras de video para
 instalarlos en las oficinas y alrededores de las instalaciones
 de la municipalidad. 5.7) También informo que debido al Robo
 que fue objeto la Alcaldía Municipal se toma la decisión de
 prescindir de los servicios del vigilante asignado a la alcaldía
 municipal, y en su efecto se contrata al Sr. Lucio Rufino
 Martínez Vides, con identidad N° 0605-1969-00320, quien
 comenzó a laborar a partir del 1° de Mayo del 2022, disben-
 do un salario de L. 5,000.00. 5.8) Informo también que hay
 un proyecto eléctrico que se comenzó el 2018 en la comu-
 nidad de El Bosque, al día la obra y no se a terminado y
 esto la oportunidad de hacerla con un contratista llave en
 mano por lo que vamos a continuarla. 6) Informe del Sr. Vice-
 Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Corcama. 6.1) Infor-
 mo que todos estos días a estado atendiendo a diferentes per-
 sonas de municipio en oficinas de Alcaldía Municipal. 6.2)
 Informo también que el día martes 26 de abril se tubo reu-
 nión con representantes de Aguilabano en salón municipal
 donde ellos socializaron todo lo que realizan en el sector donde
 tienen sus cultivos. 7) Informe de los Regidores por su orden
 del 1-8. 7.1) El Regidor Ricardo Jiménez Aguilera informo
 que el día martes 26 de abril acompañó al Sr. alcalde municipal
 a reunión con representantes de Aguilabano en salón municipi-
 donde ellos socializaron todo lo que realizan en el sector donde
 tienen sus cultivos. 7.2) El Regidor Juan Carlos Martínez Mon-
 dragon informo también que el día martes 26 de abril acompa-
 ñó al Sr. alcalde municipal a reunión con representantes de

Agrolibano en salas municipales donde ellos socializan todo lo que trabajan en el sector donde tienen sus cultivos. El Sr. Jefe de la Rama Financiera Salas Williams informa que el día martes se le abuel acompañó al Sr. Alcalde Municipal a su oficina con representantes de Agrolibano en salas municipales donde ellos socializan todo lo que trabajan en el sector donde tienen sus cultivos. El Asesor Legal S.D. Se presentará a la Sesión de Corporación. La Presidencia del Patronato de la Comunidad de El Naranjal y el Director de la Escuela Jose Trinidad Reyes Pique aglutina a la misma comunidad para manifestarle a los miembros de la Corporación que suscriben la cantidad de L 169,000.00 para la construcción de la Cerca Perimetral del Centro Educativo Jose Trinidad Reyes de la Comunidad de El Naranjal, de los cuales L 89,000.00 ya los gestionamos con la Empresa Grupo Sol Honduras los cuales no los hace efectivo hasta que tengamos la otra contra parte, es por eso que tomamos a su vez el espacio en la Sesión de Corporación para solicitarles nos apoyen con la otra contra parte de L 89,000.00. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la cantidad de L 59,000.00 como contra parte para la construcción de 100 metros de Cerca Perimetral de la Escuela Jose Trinidad Reyes de la Comunidad de El Naranjal y gestionar con la Empresa Aquila Dorada la mano de obra. S.2) Se presenta a la Sesión de Corporación la Auditora Municipal para presentar el informe preliminar, donde se detallan los hallazgos o debilidades encontradas en el proceso de auditoría interna. El cual se detalla a continuación: En el Departamento Administración y Tercer de encontraron los siguientes Hallazgos: Se encontró que el Alcalde y el Tesoro no han presentado CONCLUSIONES en comunicación con el Sr. Alcalde y Tesoro manifestando el trámite por lo que se les recomienda: Al Tesoro cumplir con lo establecido en el artículo N° 37 de la Ley de Municipalidades de Honduras, y firmado mediante dicho legislativo N° 96 en caso que el trámite este en proceso presentar conclusiones.



Alcaldía Municipal de Pícora. A los miembros de Corporación municipal y personal de la municipalidad se encontró el Hallazgo que al consultar con el encargado de Tributación se identificó que los miembros de Corporación Personal municipal se encuentran en mora por incumplimiento a lo establecido en el artículo N° 77 de la ley. Recomendación Solicitar a los empleados y miembros de la Corporación municipal cancelar los saldos adeudados por concepto de impuesto personal único, y dar instrucciones al encargado de Control Tributario para determinar los montos adeudados, y de esta forma cumplir con lo establecido en la ley, ya que como funcionarios debemos dar el ejemplo en el municipio. En el Departamento de Contabilidad se encontró el Hallazgo que la Contadora no está colegiada y su firma no figura en las ordenes de pago. Recomendación Solicitarle a la Contadora que realice el trámite correspondiente ante el Colegio de Peritos para que pueda estar colegiada, y así cumplir con lo establecido en el artículo N° 177 de la ley orgánica de Colegios de Peritos Mercantiles. Se recomienda a esta Corporación, integrar la firma de la Contadora pues ella es responsable de elaborar las ordenes de pago. Mobiliario y Equipo: al revisar el mobiliario y equipo de esta municipalidad se encontró que no existe un inventario exacto ni (al) actualización del mismo ante la Intidad (BIENES NACIONALES) El auxiliar de Mobiliario y equipo debe contener lo siguiente: Fecha de compra N° de factura, valor de adquisición, y aplicación de depreciación que a su vez debe registrarse dentro del presupuesto anual como gasto corriente por depreciación de mobiliario y equipo. Tan poco se da de baja el mobiliario en mal estado. Por lo tanto se recomienda al departamento de contabilidad elaborar el auxiliar de mobiliario y equipo y proceder hacer el registro ante la autoridad competente (Bienes Nacionales). En el departamento Central Tributario. Al consultar

un alto porcentaje de morosidad en la recuperación por servicios de agua potable, en una casa existen abonados con mayor a 60 meses sin pago y por impuestos de bienes inmuebles y no se realiza ninguna acción para bajar estas tasas que aproximadamente se encuentran en un 70%. Se recomienda: Corte del servicio de agua para aquellos abonados con mora mayor a 12 meses, otorgar plan de pago para aquellos interrumpidos en pagos al día su mora en el departamento de Unidos Municipios Ambiental (Huma) y Proyectos. En el proceso de auditoria a este departamento se identifica lo siguiente: cada departamento tiene asignado un vehículo tipo motocicleta para ejercer sus labores ya que en su mayoría es trabajo de campo, sin embargo esto lo utilizan a título personal ya que no lo entregan en horas no laborales, se les han enviado oficios asignándoles horarios al que han puesto caso omiso. Por lo que se recomienda: según lo establecido en el artículo N°44 inciso b) del reglamento de la ley de municipalidades, el auditor interno ejerce el control de los bienes patrimoniales de la municipalidad. Por tanto solicita a esta corporación apoyo para que estos empleados de los departamentos de UMA y Proyectos puedan entregar las llaves de las motocicletas en horas no laborales. 9) Sin mas que tratar se dio el Cierre de la Sesión.

* ~~Carla F. X~~
* ~~F. X. A. D. H.~~



1° ~~Carla F. X.~~

2°

3° Martha Juana Betancourt B.

4° Modesto Quiroga A.

5°

6° ~~Stefano~~

7° ~~Stefano~~

8° Ramon Ernesto Solano Williams

STUDIO